



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

LISTADO 004
ART. 110 DEL C.G.P.
08 de mayo de
2024

Clase de proceso.	Radicación	Demandante.	Demandado.	Fecha de Inicio.	Fecha Vencimiento.	Anotación.
Sucesión	2021-00181	MARIA FREDESVINDA MOYA Y OTRO	ANA CELIA INFANTE Y OTRA	09 /May./2024; 08:00 a.m.	14/ May./2024 05:00 p.m.	Corre traslado del incidente de nulidad elevado por el Doctor Danilo Antonio Ardila en representación de MIGUEL ANTONIO ALARCÓN ÁNGEL, mediante el cual

						<i>alega PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD para solicitar la adición a los Inventarios.</i>
--	--	--	--	--	--	--

Se fija la presente lista digital por el término legal de un (01) día, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) conforme a lo establecido en el Artículo 110 del C.G.P.

**WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO**